NOTA DNCP Nº 347 / 2015

Asunción, 10 de febrero de 2015

Señor

ALBERTO ANASTACIO MENDIETA IRALA
FACULTAD DE INGENIERIA
UNIVERSIDAD DE ASUNCION
TEL: 585581/4
a.mendieta@ing.una.py

Ref.: (05/02/2015) Exp. Nº 302348 LCO N° 01/15 "SERVICIOS DE CATERING Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS" ID Nº 288146. ADENDA

PRESENTE:

Nos dirigimos a Ud. con relación al expediente de referencia, a fin de informarle que el mismo **ha sido difundido en el Sistema de Información de la Contrataciones Públicas,** sin embargo realizamos las siguientes observaciones:

1. En la justificación de la utilización de Contrato Abierto, verificamos que hacen mención de la Resolución DNCP N° 1869/20144, al respecto, solicitamos actualizar la justificación ya que la resolución mencionada, se encuentra derogada por la Resolución DNCP Nº 2238/14.-

2. En la Sección I Datos de la Licitación – IAO 20.2, corresponde aplicar el porcentaje sobre el monto máximo del llamado.-

3. En la Sección II Criterios de Evaluación y requisitos de Calificación - #1 Criterios de Evaluación, adaptar el texto que menciona el formulario de ofertas conforme sistema de adjudicación por lote; #2 Requisitos para Calificación Posterior – Inciso b) Experiencia y Capacidad Técnica - Experiencia, corresponde aplicar el porcentaje sobre el monto máximo del llamado no del monto total ofertado (verificar también el primer punto del Inciso H) de la Sección VII Anexos – Anexo I).-

La Adenda deberá ser remitida vía Sistema de Información de Contrataciones Públicas a esta Dirección, departamento de Concurso de Ofertas, para su incorporación al Portal de Contrataciones Públicas a fin de poner a conocimiento de los potenciales oferentes.-

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarle.-

Atentamente,

Marcelo Caniza
Dpto. de Concurso de Ofertas

Lincy Lucena
Coordinadora de Control

Abg. Elida Romero
Directora de Normas y Control

Abg. Carlos Melgarejo
Jefe de Concurso de Ofertas
DNCP - DNCP